SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Extracto de la escritura pública de elevación de capital y reforma de estatutos de la "COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA CAMAL FRIGORIFICO LOJA SOCIEDAD ANOMINA" (CAFRILOSA).-

1º.-La escritura pública de elevación de capital y reforma de estatutos de la "COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA CAMAL FRIGORIFICO LOJA SOCIEDAD ANOMINA"(CAFRILOSA),se otorgó el 30 de Abril de 1.976 ante el Notario Primero del Cantón Loja,doctor Eduardo Beltrán Beltran.Se aprobó mediante Resolución Nº 121-IC-76 expedida por el doctor César Toral Vázquez,Intendente de Compañias de Cuenca,el 6 de Mayo de 1.976. su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Loja se practicó bajo el Nº 48 el 7 de Mayo del presente año.-

2º.-Comparecen a su otorgamiento el Reverendo Hermano Santiago Fernández Garcia,Vicepresidente de la Compañia en ejercicio de la Presidencia,y el Ing.Francisco Sarmiento Salcedo Gerente;délive el primero y y casado el segundo,domiciliados en la ciudad de Loja,ecuatorianos y personas de su derecho.-

3º.-El capital social de la Compañia se aumenta en tres millones dos cientos sesenta y cuatro mil sucres,el mismo que se halla suscrito y pagado en su integridad en efectivo.-

4º.-Consecuentemente se reforman los Arts.Sexto,Septimo,Catorceavo, Veintitresavo,Veintisieteavo y Treintiseisavo.-El Art.Sexto,dirá: "El capital social es de catorce millones seiscientos treinta y nueve mil sucres,divididos en novecientas setenta y seis acciones de la Serie "A" de diez mil sucres cada una, y cuatro mil ochocientas setenta y nueve acciones de la Serie "B" de un mil sucres cada una.-Este Capital podrá ser aumentado posteriormente por resolución de la Junta General de Accionistas".-

Lo quepongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.-

Cuenca,12 de Mayo de 1.976.

Dr.Miguel Díaz Cueva
Secretario

Certifico: Que el extraxto que antecede fue publicado el día 14 de Mayo del presente año en el disrio La Opinión del Sur que se edita en la ciudad de Loja.- Cuenca, a 20 de Mayo de 1976

Dr.Miguel Díaz Cueva,
Secretario.